

CONTENIDO

1. Se publica el Decreto por el cual se otorga un apoyo a los usuarios residenciales de bajos consumos
2. La CRE realizó visitas ordinarias de verificación a 13 permisionarios de electricidad y gas durante el primer semestre del año
3. La CRE otorgó un permiso para importar energía eléctrica a Rectificadores Internacionales
4. El gas natural en el sur de Texas experimenta alta volatilidad
5. La CRE otorgó 4 permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan inversiones por más de 8.80 millones de dólares
6. La CRE otorgó 2 permisos de transporte de gas natural para usos propios
7. La CRE otorgó 3 permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración que representan inversiones por 46.12 millones de dólares
8. Se autoriza la disminución parcial de la garantía de cumplimiento otorgada a la empresa Distribuidora de Gas Natural de la Laguna-Durango
9. Se aprueba como unidad de verificación en materia de gas natural a BETTA, S.A. de C.V.
10. English Summary

Se publica el Decreto por el cual se otorga un apoyo a los usuarios residenciales de bajos consumos

En los últimos meses la situación que experimentan los precios de los hidrocarburos a nivel internacional ha traído como resultado importantes variaciones en la facturación que enfrentan los usuarios residenciales por su consumo de gas natural, lo que ha afectado especialmente a los consumidores de bajos ingresos. Ante esta situación, las autoridades involucradas en la materia consideraron oportuno establecer un mecanismo que mitigue sus efectos en favor de los usuarios residenciales, al tiempo que incentive el ahorro y el uso racional del citado energético.

Como resultado, el 16 de mayo de 2005 el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el cual se sujeta a precio máximo el gas natural que se suministre a los usuarios residenciales de bajos consumos y se otorga un estímulo fiscal que se indica (el Decreto).

Con este instrumento, los consumidores residenciales de gas natural cuyo consumo promedie hasta 60 metros cúbicos mensuales gozarán de una reducción en las facturas que expiden los permisionarios de distribución que alcanzará, como máximo, un 28% en función del volumen y de la Zona Geográfica donde se localicen. Esta medida se aplicará de manera retroactiva a partir del 15 de abril de 2005 y estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2006.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en el artículo tercero del Decreto, el 30 de junio pasado la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía publicaron en el DOF los Lineamientos a través de los cuales se establece el procedimiento que deberán seguir los distribuidores que adquieren gas natural objeto de venta de primera mano para el cálculo de la reducción efectiva correspondiente a cada usuario, y el mecanismo por el cual dichos distribuidores recuperarán los montos de la reducción aplicada por vía de una nota de crédito que expedirá Petróleos Mexicanos.

Por su parte, los distribuidores que adquieren gas natural de una fuente distinta a la venta de primera mano recuperarán los montos de la reducción efectiva aplicada a través de un estímulo fiscal a otorgarse por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con esta acción, el Gobierno Federal contribuye a mitigar los efectos de las alzas que se han experimentado en los precios del gas natural a nivel internacional y apoya a los consumidores de menores recursos.

La CRE realizó visitas ordinarias de verificación a 13 permisionarios de electricidad y gas durante el primer semestre del año

Durante el primer semestre del año en curso se llevaron a cabo 4 visitas de verificación a permisionarios de generación e importación de energía eléctrica con el objeto de inspeccionar el cumplimiento con las condiciones establecidas en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y en su Reglamento, así como en el título de permiso correspondiente. Los permisionarios verificados fueron: Genermex, Impulsora Mexicana de Energía, Bimbo – Planta San Nicolás de los Garza, y Energía y Agua Pura de Cozumel.

Asimismo, la CRE realizó 9 visitas de verificación a permisionarios de gas natural y gas LP para verificar cumplimiento de las obligaciones establecidas en sus títulos de permisos, así como la legislación y normatividad aplicables. Los permisionarios verificados fueron: Gas Natural México – Monterrey, Compañía Mexicana de Gas, Pemex Gas y Petroquímica Básica (Sistema Nacional de Gasoductos, medición Monterrey y Chinameca Los Zapotes), Asociación de Colonos de la Herradura, Tractebel Digapro, Tamauligas, IUSA y Natgasmex.

La CRE otorgó un permiso para importar energía eléctrica a Rectificadores Internacionales

El pasado 2 de junio, la CRE otorgó a Rectificadores Internacionales, S.A. de C.V., un permiso para importar energía eléctrica con una demanda máxima de 6.0 MW y un consumo estimado anual de energía de 4.7 GWh. La energía eléctrica importada por la empresa permisionaria será proporcionada por *Sempre Energy Solutions*, ubicada en la frontera con los Estados Unidos de América, en la zona de Tijuana del Área de Control Baja California, a través de las líneas de transmisión propiedad de la Comisión Federal de Electricidad.

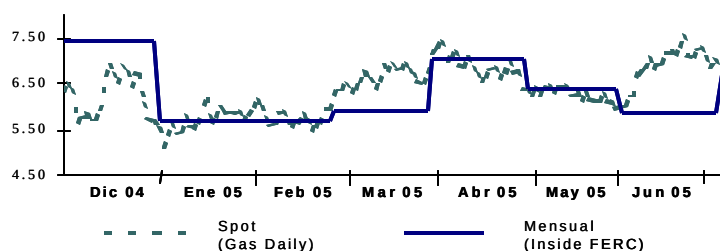
El gas natural en el sur de Texas experimenta alta volatilidad

Durante los meses de mayo y junio de 2005 los precios del gas natural en los mercados de referencia continuaron siendo influenciados en gran medida por la evolución de los precios del petróleo, en tanto que las condiciones climáticas perdieron importancia relativa como determinantes en la formación de dichos precios.

En mayo, el índice de Tetco para el sur de Texas reportado por el *Inside FERC's Gas Market Report* experimentó una disminución de 9.2% respecto de su nivel de abril, para situarse en 6.40 US\$/MMBtu, situación que respondió a una ligera baja en los precios del petróleo a nivel internacional y, en menor medida, a una mejora en las condiciones climáticas en los Estados Unidos a finales de abril. A lo largo de mayo la tendencia a la baja en los precios del petróleo continuó, provocando una nueva disminución de 8.4 por ciento en el índice de Tetco, que en junio se situó en 5.86 US\$/MMBtu.

No obstante lo anterior, en junio las condiciones climáticas recuperaron su preponderancia como factor fundamental en la determinación de los precios. En ese mes, el aumento en la temperatura en la mayor parte del territorio de los Estados Unidos afectó la demanda de gas natural de los generadores de electricidad para satisfacer mayores requerimientos de enfriamiento, lo que limitó las inyecciones de gas para almacenamiento por debajo de la media estacional. Ello, junto con las interrupciones y cortes en los centros productores del Golfo de México ocasionados por la tormenta tropical Arlene a mediados de mes, así como el alza de los precios del petróleo, ocasionaron un sustancial repunte de 14.3 por ciento en el índice de Tetco correspondiente al mes de julio, alcanzando los 6.70 US\$/MMBtu.

Precios del Gas Natural – Canasta del sur de Texas
(Dólares por millón de Btu)



La CRE otorgó 4 permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan inversiones por más de 8.80 millones de dólares

El pasado 9 de junio, la CRE otorgó permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a las siguientes empresas: Loma Textil, S.A. de C.V. Latinoamericana de Vidrio, S.A. de C.V., Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y Bayer de México, S.A. de C.V. Los permisos de generación de energía eléctrica tienen por objeto satisfacer las necesidades propias de los permisionarios. La capacidad total de los 4 proyectos suman aproximadamente 11 MW y una producción estimada anual de energía eléctrica de 9.53 GWh. Las centrales eléctricas requerirán una inversión total aproximada de 8.80 millones de dólares.

La CRE otorgó 2 permisos de transporte de gas natural para usos propios

El pasado 19 de mayo, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios bajo la modalidad de sociedad de autoabastecimiento a Gas Natural El Florido, S.A. de C.V. El consumo diario promedio de gas natural destinado para las plantas de los 4 socios será de 42.20 miles de metros cúbicos diarios (1.49 millones de pies cúbicos diarios). La longitud total del sistema será de 2.609 km y contará con una capacidad máxima de 84.95 miles de metros cúbicos diarios (3.0 millones de pies cúbicos diarios). El sistema representa una inversión aproximada de 550 mil dólares y estará ubicado en Tijuana, Baja California.

Finalmente, el 24 de mayo, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a Papelera Altamira, S.A. de C.V. El consumo promedio de gas natural será de 0.06 millones de metros cúbicos diarios (2.12 millones de pies cúbicos diarios). La longitud del sistema será de 1.24 km y contará con una capacidad máxima aproximada de 0.34 millones de metros cúbicos diarios (12 millones de pies cúbicos diarios). El sistema representa una inversión aproximada de 220 mil dólares y estará ubicado en el municipio de Tepetlaotoc, Estado de México.

Calendario CRE 2005

Horario de atención al público

Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

Suspensión de labores:

1º y 3 de enero

5 de febrero

21 al 25 de marzo

1 y 5 de mayo

25 al 29 de julio

16 de septiembre

20 de noviembre

19 al 31 de diciembre

La CRE otorgó 3 permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración que representan inversiones por 46.12 millones de dólares

El pasado 19 de mayo, la CRE otorgó a Cartones Ponderosa, S.A. de C.V., un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración. El proyecto consiste en la instalación de una central eléctrica integrada por 3 motogeneradores a gas con una capacidad total de 19.99 MW. La central eléctrica estará ubicada en San Juan del Río, Querétaro y tendrá una producción estimada anual de energía eléctrica de 161.12 GWh. Los gases de escape de los motogeneradores serán utilizados por tres generadores de vapor por recuperación de calor para producir el vapor que será utilizado en los procesos propios de la permisionaria. La inversión estimada del proyecto será de 15.99 millones de dólares.

De igual manera, el 9 de junio, la CRE otorgó a Generadora Petrocel, S.A. de C.V., un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración. El proyecto consiste en la instalación de una central eléctrica integrada por un turbogenerador a vapor con una capacidad de 16.38 MW. La central eléctrica estará ubicada en Altamira, Tamaulipas y tendrá una producción estimada anual de energía eléctrica de 137.59 GWh. El proceso de cogeneración consiste en el aprovechamiento de la energía térmica del vapor para la producción de energía eléctrica por parte de la permisionaria. La inversión estimada del proyecto será de 19.66 millones de dólares.

Finalmente, la CRE otorgó a Productora Nacional de Papel, S.A. de C.V., un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración. El proyecto consiste en la instalación de una central eléctrica integrada por 2 motogeneradores diesel con una capacidad total de 13.088 MW. La central eléctrica estará ubicada en el municipio Villa de Reyes, San Luis Potosí y tendrá una producción estimada anual de energía eléctrica de 105.47 GWh. Los gases de escape de los motogeneradores serán utilizados por dos generadores de vapor por recuperación de calor para producir el vapor que será utilizado en los procesos propios de la permisionaria. La inversión estimada del proyecto será de 10.47 millones de dólares.

Se autoriza la disminución parcial de la garantía de cumplimiento otorgada a la empresa Distribuidora de Gas Natural de la Laguna-Durango

El 24 de mayo pasado, la CRE autorizó la disminución parcial de la garantía de cumplimiento otorgada a la empresa Distribuidora de Gas Natural de la Laguna-Durango, S. de R.L. de C.V. a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Título de Permiso de Distribución en la Zona Geográfica de La Laguna – Durango. El porcentaje en que se disminuyó la garantía fue de 32.76% equivalente a 3.28 millones de dólares, por lo que el monto remanente asciende ahora a 4.02 millones de dólares. El porcentaje a disminuir se obtiene a partir del número de clientes facturados al momento de la visitas de verificación (29,972 usuarios) con respecto al número de clientes propuesto por el Permisionario y conforme lo establece el Título de Permiso.

Se aprueba como unidad de verificación en materia de gas natural a BETTA, S.A. de C.V.

El pasado 19 de mayo, la CRE aprobó como unidad de verificación en materia de gas natural a BETTA, S.A. de C.V., con el objeto de que, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y su Reglamento, realice actos de verificación, emita actas circunstanciadas, informes y dictámenes técnicos para realizar la evaluación de la conformidad con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: 001 (2003) "Calidad del Gas Natural", 006 (2003) "Odorización del Gas Natural", 007 (1999) "Transporte de gas natural" y 008 (1999) "Control de la corrosión externa en tuberías de acero enterradas y/o sumergidas".

The CRE granted 4 self supply power generation permits

On June 9, the CRE granted a self supply power generation permit to *Loma Textil, Latinoamericana de Vidrio, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali* and *Bayer de México*. The projects will have a total capacity of 11 MW with an estimated annual production of 9.53 GWh. The total estimated investment of the four projects will amount 8.80 million U.S. dollars.

A partial reduction of compliance guarantee was granted to Distribuidora de Gas Natural La Laguna-Durango

On May 24, the CRE authorized the partial reduction of the compliance guarantee to *Distribuidora de Gas Natural La Laguna-Durango*, the distributing gas in the Geographical Zone of *La Laguna-Durango* as the company has been complying with the obligations established in its Permit. The percentage in which the guarantee was reduced was 32.76% of the total amount, equivalent to 3.28 million dollars.

The CRE performed verification visits to 13 Electricity generation and Gas permit holders during the first semester of the year

The CRE carried out verification visits to 4 Electric Power generation permit holders and to 9 gas transmission companies and LDC's with the purpose of verifying the compliance of their obligations.

The CRE granted a permit to import electricity with a total import capacity of 6 MW

On June 2, the CRE granted to *Rectificadores Internacionales* a permit to import electricity from the United States via *Sempre Energy Solutions* with a total demand of 6 MW and an annual consumption of 4.70 GWh.

The CRE granted 3 cogeneration electricity generation permits

On May 19 and June 9, the CRE granted a cogeneration power generation permit to *Cartones Ponderosa, Generadora Petrocel* and *Productora Nacional de Papel*. The projects will allow a total capacity of 49.4 MW and an estimated annual electricity generation of 404 GWh. The total estimated investment of the projects will be 46.12 million dollars.

The CRE granted a Natural Gas Transportation Permit for Self Supply

On May 19, the CRE granted a natural gas transmission permit for self use Supply to *Gas Natural El Florido* located in *Tijuana, Baja California*. The system represents a 0.55 million U.S. dollars commitment investment project, with an overall length of 1.63 miles and a total maximum capacity of 3.0 million cubic feet per day (mcf/d).

On May 24, the CRE granted another natural gas transmission permit for self supply to *Papelera Altamira* located in *Tepetlaoxtoc, Estado de México*. The system represents a 0.22 million U.S. dollars commitment investment project, with an overall length of 0.775 miles and a total maximum capacity of 12 million cubic feet per day (mcf/d).

BETTA, S.A. de C.V. was approved as a Natural Gas verification unit

On May 19, the CRE approved *BETTA, S.A. de C.V.* as a natural gas verification unit. This approval will allow the company to perform inspections to permit holders in accordance with the Mexican Official Norms 001, 006, 007 and 008.

Natural Gas prices in South Texas have a high volatility

The Inside FERC's Gas Market Report May issue indicates that the natural gas prices increased by 9.2% (6.40 US\$MMBtu) in comparison with the previous month's price. During the month the decreasing tendency in oil prices moved down the natural gas prices by 8.4% (5.86 US\$MMBtu) measured by Tetco Index. Finally, during June the weather conditions were extremely high in the U.S. making the natural gas consumers demanded more of it for cooling purposes. This weather effect plus the Gulf of Mexico production interruptions because the tropical storm Arlene. These factors pushed the prices up by 14.3% in June, reaching to 6.70 US\$MMBtu.

The CRE approved the Decree that grants economic support to the natural gas residential users

On May 16, the CRE published the Decree that grants economic support to the natural gas residential users with low consumption and also gives a fiscal stimulation to LDC's. With this mechanism the residential consumers that average 60 cubic meters per month will receive a reduction, as a maximum, of 28% of their bills depending on the consumption level.

The past June 30, President Fox published a Decree with the procedures and guidelines that the LDC's must follow to apply the reduction in their maximum natural gas price (first 3rd party commercial transaction) corresponding to each user.

With this mechanism the Federal Government is expecting to smooth the high volatility in the international natural gas prices and support the low income natural gas consumers.